INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS "DR. SERAFÍN RUIZ DE ZÁRATE RUIZ" SANTA CLARA, VILLA CLARA

CARTA AL EDITOR

REFLEXIONES NECESARIAS EN EL TRATAMIENTO DE LOS VALORES.

Por:

Lic. Iván García Ávila

Licenciado en Educación. Especialidad Marxismo e Historia. Instructor del Departamento de Filosofía.

Descriptores DeCS: VALORES SOCIALES

Subject headings: SOCIAL VALUES

Señor Editor:

La temática de la formación de valores ha sido objeto de estudios científicos y de aplicaciones prácticas de diversos grados de profundidad y alcance, y constituye en la actualidad una prioridad en la educación cubana en todos los niveles de enseñanza.

El tema de la formación axiológica en los niños y jóvenes cobra mayor interés ante la presencia de la llamada "crisis de valores", tanto a nivel mundial como nacional. Dicho reto nos ha obligado a identificar las principales deficiencias presentadas en el accionar educativo de las instituciones sociales, caracterizadas por la falta de coordinación entre las diversas instancias socializadoras, la tecnocratización de la socialización y el paternalismo¹.

El paternalismo, con sus múltiples expresiones a nivel social e institucional, ha tenido repercusiones negativas en la formación moral de los estudiantes, lo cual ha traído como resultado un papel pasivo del joven en su socialización y una reducción de su participación social, lo que limita el desarrollo de sentimientos de identificación y de compromiso con las tareas sociales y el no despliegue de sus capacidades para la actividad laboral y sociopolítica. Estas limitaciones y sus consecuencias han estado presentes también en la educación superior; sobre esta base se ha desarrollado un intenso trabajo para lograr un mejor aprovechamiento de la labor educativa en las aulas universitarias. Los planteamientos esenciales para orientar esta labor se recogen en el documento: "Enfoque integral para desarrollar la labor educativa y político-ideológica de los estudiantes". En el mismo se identifican tres dimensiones para llevar a cabo adecuadamente la labor formativa: la curricular, la extensión universitaria y la sociopolítica. La esencia de la propuesta es el desarrollo del Proyecto Educativo, a partir de la acción conjunta del colectivo de año, y con la imprescindible participación de los estudiantes.

Aunque la concepción que sustenta esta propuesta es adecuada en sentido general, en su instrumentación práctica se manifiestan algunas deficiencias, tales como:

 Imprecisiones en la definición de lo que son los valores, confusión de los valores con otras formaciones psicológicas, tales como habilidades, cualidades de personalidad, destrezas, etc.

- Visión simplista de la formación axiológica, al incluir una lista muy extensa de valores a formar en períodos cortos de tiempo y sin establecer vínculos y un orden jerárquico entre ellos.
- Interpretación mecanicista, conductista de la formación de valores, a partir de un programa de actividades organizadas por los docentes, con limitada participación de los estudiantes en su concepción y organización.
- Ausencia de espacios de reflexión y debate, de análisis crítico y autocrítico, que tanta importancia tiene en el desarrollo de los juicios de valor.
- Poco énfasis en el análisis de las deficiencias del proceso docente y en la necesidad de su transformación, lo que limita las posibilidades de contribuir eficazmente a la formación de los estudiantes.

Estas limitaciones reflejan la subsistencia de la pedagogía tradicional en la educación superior, así como la necesidad de capacitar a los docentes para enfocar sobre bases científicas el trabajo educativo, como aspecto esencial de su práctica profesional.

Una posición ética de la pedagogía debe brindar a cada educando la posibilidad de desarrollar su autonomía y responsabilidad ante su propia formación, para que asuma un papel de sujeto de su aprendizaje, estimular el pensamiento reflexivo y crítico ante su realidad y el compromiso con el mejoramiento personal y social.

Implica, además, prever las formas, estrategias, contenidos y condiciones de formación de los educadores, que después influirán en la formación de los alumnos³.

Resulta evidente la necesidad de lograr profundas transformaciones en la educación tradicional, la creación de nuevas estrategias que posibiliten desarrollar la labor formativa y no sólo informativa en la educación superior. Estos cambios en la educación, se nutren, entre otras fuentes teóricas, de la llamada "Ética Comunicativa", propuesta por J. Habermas, representante de la Teoría Social Crítica, la cual está sirviendo de base para la elaboración teórica de la educación moral en varios países de América Latina⁴.

Un análisis de las propuestas esenciales de la Ética Comunicativa nos permite identificar tres principios comunes a la concepción de educación, que son:

- El diálogo como vía de formación, tanto en la ética como en la educación.
- El alumno como sujeto de su propia formación académica y moral.
- Unidad de los procesos cognitivos y afectivos del sujeto para el desarrollo de su personalidad.

El origen interpsicológico de los procesos psíquicos, aporte esencial de L.S. Vigotsky, resulta ser el sustento psicológico de la concepción dialógica de la ética y de la educación. A Paulo Freire debemos la elaboración de la noción de pedagogía dialógica como categoría esencial de su propuesta.

Una nueva coincidencia entre el enfoque histórico cultural de Vigotsky y los planteamientos de la Ética Comunicativa es el relativo al papel activo del alumno en su propia formación, su carácter de sujeto, muchas veces declarado, pero pocas veces aplicado consecuentemente.

Ser sujeto implica ser formador de sí mismo y de los demás, y es uno de los principios esenciales de la educación moral, ya que estimula el autoperfeccionamiento, y la educación se convierte en autoeducación, en autodeterminación de la personalidad, a partir de necesidades y objetivos conscientes⁵.

La unidad de los procesos cognitivos y afectivos es otro punto de encuentro entre las ideas de Vigotsky y los fundamentos de la Ética Comunicativa, y resulta un principio esencial en una concepción de educación para la formación de valores.

Todo docente es, por definición, un educador, un agente moral que tiene el compromiso social de contribuir a la formación integral de sus alumnos. En nuestra sociedad ese compromiso se hace explícito, y supone en el profesor una toma de conciencia del mismo que lo impulse a su autoperfeccionamiento y a ejercer de la forma más adecuada su ascendencia sobre los estudiantes. En este sentido, debe evitarse por todos los medios que la autoridad del profesor se imponga sobre el educando y anule sus posibilidades de autodeterminación. Resulta

contrario a la ética tratar de imponer o "inculcar valores", la manipulación o el adoctrinamiento en este campo⁶.

El docente está en el deber de influir en la formación de sus alumnos, pero no imponiéndose, sino creando las condiciones, logrando el clima adecuado y orientando las tareas encaminadas a estimular en sus discípulos la construcción de sus propios valores.

Para que los profesores puedan contribuir al desarrollo de los valores en sus alumnos resulta imprescindible que se impliquen personalmente en esta tarea; vale decir, que apliquen su propia jerarquía de valores, su propia formación ética. En el proceso interactivo con sus alumnos, poniendo en práctica una concepción de educación dialógica, participativa, con el establecimiento de relaciones horizontales, de respeto mutuo y el desarrollo de su competencia comunicativa que le permita el logro de la identificación y la empatía con ellos, se posibilitará no sólo la contribución a la formación axiológica de los estudiantes, sino también de los propios docentes⁷.

Como hemos visto, la educación como proceso comunicativo, como diálogo entre maestro y alumno, supone no sólo cambios en la concepción y organización del proceso docente, sino también en los papeles que tradicionalmente se les ha asignado a educadores y a educandos, sin que desaparezca la autoridad moral y científico-técnica del docente, lo que se opone a la noción del profesor exclusivamente como "facilitador" del aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- 1. Colectivo de Autores. "La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia". La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1996.
- 2. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Enfoque integral en la labor político e ideológica de los estudiantes. La Habana: Centro "Félix Varela"; 1997.
- 3. González Maura V. La educación de valores en el currículo universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. Rev Cubana Educ Sup 1999;19(2):29-30.
- 4. Moreno Valdés M, Cardoso Pérez R, Álvarez Aguilar N. Una alternativa para el Trabajo Educativo en La Universidad: El Proyecto Educativo. Rev. Cubana Educ Sup 2000;(2):76-77.
- 5. Segarte Iznaga A, Krafchenko Beoto O. Rol del profesor y tarea educativa. Un espacio de reflexión y un proyecto. Rev Cubana Educ Sup 2000;(2):114-115.
- 6. Ortiz Torres E. Un modelo de personalidad para la formación de valores en la Educación Superior (en línea). ArtículoPsicología.com,19982001. URL disponible en: http://www.psicología.com.artículos/ar-ortiz 0.1htm.(Consulta:30 de enero del 2002).
- 7. Chacón Arteaga N. Formación de valores morales. La Habana: Editorial Academia; 1999.